

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

**ST**

TRANSPORTADOR:	CARLOS E. URRETA B		
NIT - CC	71.652793	TELEFONO:	3155139577
CONTRANTANTE:	CORONINA TORRES		
NIT - CC	1.128.401972	TELEFONO	3127578266.
DIRECCION:	ORO 50 N° 31-12	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO

Nit.

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: WL7392	MODELO: 2018	MARCA: RENAULT
	No INTERNO 09	CLASE: Vehículo	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
FECHA DE INICIO	DIA 23	MES FEBRERO	AÑO 2025
FECHA DE TERMINA	DIA 29	MES FEBRERO	AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 700.000		
--------------------	---	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI	NO
		VALOR REST	\$	V. ANT

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de la vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción escrita previo y sin lugar a indemnización.		

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	HEDERLIN		HORA SALIDA
	DESTINO	CONCEPCION		HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana		Departamental	Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.	A los días	Del mes/año
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		

CC.	TRANSPORTADOR	CC:	CONTRATANTE
-----	---------------	-----	-------------

71.652793